

**NUEVA PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** (Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., por la que se convoca el proceso selectivo de ingreso en el Servicio Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para los puestos incluidos en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal de INFOCA. BOJA Extraordinario núm. 35 - Viernes, 30 de diciembre de 2022)

De acuerdo con la base 6. 2 Publicación del Listado Definitivo de personas Admitidas y Excluidas y Valoración Provisional de Méritos, el comité de selección regional publicó el pasado día 13 de mayo dicho listado con las personas admitidas al proceso selectivo en los listados publicados con fecha 26 de octubre de 2023 y con fecha 18 de marzo del 2024 con la ampliación de perfiles. En la publicación también se adjuntaba el documento "Listado con criterios de desempate aplicados por puesto" donde quedan ordenados por los tres criterios de desempate y la elección por sorteo del número de desempate 1995 en orden ascendente.

Una vez publicados, se han advertido algunas anomalías en los datos publicados referidas a candidaturas excluidas que deberían aparecer admitidas, problemas en la generación de los puntos de desempate y en algunos casos de revisión méritos por un proceso final previo a la generación de los listados.

De otra parte y conforme al apartado VI de la Resolución de este proceso selectivo "*Existiendo puestos de trabajo en el Servicio Operativo de Prevención y Extinción de Incendios, de los incluidos en la presente convocatoria, ocupados por personal indefinido no fijo, dichas personas deberán participar en el proceso selectivo, sin perjuicio de que el proceso se realiza en régimen de acceso libre. No podrán presentarse a estas pruebas selectivas quienes tengan una relación laboral fija en la Agencia a tiempo completo, para aspirar a un puesto del mismo grupo y nivel del ocupado en la actualidad*", por este motivo se ha procedido a excluir aquellas candidaturas con relación laboral fija de aquellos perfiles que pertenezcan al mismo grupo y nivel del que ocupa.

Por todo ello, el Comité de Selección Regional se ha reunido el pasado 20 de mayo con objeto de analizar los problemas generados y resolver publicar nuevo listado que anula los listados publicados el pasado día 13 de mayo. Aquellas personas que ya hayan remitido sus alegaciones y no se hayan visto afectadas por estos nuevos listados, no tienen que volver a enviarlas.

Con ello, esta nueva publicación anula la anterior y se prorroga 10 días más para el periodo de alegaciones a partir de esta publicación y se procede a publicar los siguientes listados:

- Listado definitivo de personas admitidas con valoración provisional de méritos por el Comité de Selección.
- Listado de personas excluidas de proceso de selección por presentar causas de exclusión no subsanables o no cumplir requisitos de admisión.
- Listado de personas excluidas por superar el número máximo de solicitudes a considerar para ese puesto.
- Listado con criterios de desempate aplicados por puesto.
- Listado de solicitudes por orden alfabético.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	24/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmEQGNDLSLQWAERRVGCTJN8LCZU8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	